



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 157**

**REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR ABORDAJE ENTRE LA MN KEYSA Y YA ERA HORA - No.15012019-001.

**PARTES:** CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS MOTONAVES KEYSA Y YA ERA HORA Y DEMAS INTERESADOS.

**AUTO:** EN AUTO DE FECHA (09) NUEVE DE AGOSTO DOS MIL DIECINUEVE (2019) EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, PROCEDE AVOCAR EN CONOCIMIENTO AL SEÑOR MIGUEL MAZA NUÑEZ, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MN KEYSA, OFICIO DE RENUNCIA DE PODER OTORGADO POR ESTE AL SEÑOR JOSE LUIS VEGA BARRETO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.409.673 Y TARJETA PROFESIONAL NO. 280799 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE (03) DÍAS A LAS PARTES PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE A LA SOLICITUD DE PRUEBAS RADICADO CON EL NO.152019101576 DE FECHA 15/02/2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSE LUIS VEGA BARRETO, EN CALIDAD DE APODERADO DEL CAPITÁN Y EL PROPIETARIO DE LA MN KEYSA, PARA LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05